



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 6/95 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Ford, modelo F-100.

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio AEG 585 al vehículo de referencia.-

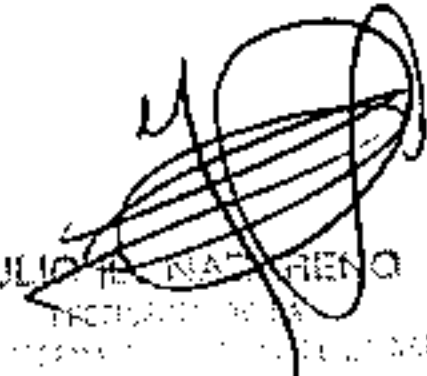
Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Ford, modelo F-100 con dominio AEG 585.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del tribunal para su archivo.-

y


JULIO TE NABARRENO
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION